



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADUANAS**

N.º 0240- 2013-SUNAT/300000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN EL CARGO DE JEFE DE
DIVISIÓN DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES TÁCTICAS**

Lima, 24 SET. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 565-2012/SUNAT/A, de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó a la señora Marilú Haydee Llerena Aybar el cargo de Jefe de la División de Inteligencia y Operaciones Tácticas de la Gerencia de Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente y encargar a distinta persona en dicho cargo;

En uso de la facultad conferida en el inciso d) del artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura de la señora Marilú Haydee Llerena Aybar como Jefe de la División de Inteligencia y Operaciones Tácticas de la Gerencia de Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.



Artículo 2°.- Encargar al señor Manuel Emilio Sánchez Peralta en el cargo de Jefe de la División de Inteligencia y Operaciones Tácticas de la Gerencia de Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera.

Regístrese y comuníquese.





RAFAEL GARCIA MELGAR
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

